

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SABINSA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 09H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

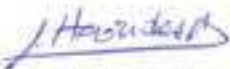
- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración la compañía obtuvo ingresos por \$ 4.805,59; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 35.908,44; por lo cual se marginó una pérdida antes de impuestos de \$ 31.102,85 dólares. Después de impuesto a la Renta se obtuvo una pérdida por \$31.213,71.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. 4) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2017, los accionistas deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2017 \$31.213,71 y las pérdidas acumuladas de años anteriores \$158.694,23 con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Leonardo S. Hernández M.


Ing. Silvia Hernández A.


Sra. Sara Colunga Frías